



Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Marzo de 2014.

Visto el Memorandum Nº 033-OGC-HHV-2014, de la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad, sobre la conformación del Comité de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, período 2014, del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 046-DG/HHV-2013, de fecha 11 de Marzo 2013, se actualizó la conformación del Comité de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Hermilio Valdizán, integrado por los profesionales que menciona dicha Resolución, sustentada en la Resolución Ministerial Nº 474-2005/MINSA, que aprueba la Norma Técnica Nº 029-MINSA/DGSP-V.01 sobre la Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, cuya finalidad es fortalecer la función gerencial del control interno institucional a fin de promover la calidad y la mejora continua en las prestaciones de los Servicios de Salud; asimismo, en el numero 6.2.6 de sus Disposiciones Generales, se establece la organización interna y la estructura funcional del Comité de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud;

Que, con Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA se actualiza la Resolución Ministerial Nº 765-2001-SA/DM, aprobando el Documento Técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, en el cual se establece los principios, políticas, objetivos y estrategias que orientan los esfuerzos para alcanzar la calidad en Salud;

Que, la conformación del Comité de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, requiere ser actualizado para el presente periodo 2014, acorde a la propuesta de la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Hospital Hermilio Valdizán, formulada con el Memorandum de visto, de fecha 21 de enero del 2014;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el Comité de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, período 2014, del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará integrado por los siguientes Funcionarios:

- | | |
|--|--------------|
| ❖ Dra. Milagros Toledo Castillo
Jefa del Dpto. de Salud Mental
de Niño y Adolescente | Presidenta |
| ❖ Dra. Rosario Alcocer Casimiro
Médico Auditor | Sec. Técnico |
| ❖ Dr. Raúl Gutiérrez Abregú
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad | Vocal |
| ❖ Dr. Jhon Loli Depaz
Director Adjunto de la Dirección General | Vocal |
| ❖ Dr. Héctor León Castro
Médico Psiquiatra | Vocal |
| ❖ Dr. Edwin Apaza Aceituno
Médico Psiquiatra | Vocal |
| ❖ Lic. Rosa Cueva Vera
Enfermera | Vocal |





Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Marzo de 2014.

Artículo 2º.- El citado Comité queda encargado de ejecutar las diferentes auditorias que el Hospital requiera, ejerciendo sus funciones de acuerdo a la Ley Nº 26842 –Ley General de Salud, Ley de Trabajo Médico, Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú y cumpliendo el procedimiento estipulado en la norma técnica respectiva, bajo responsabilidad, emitiendo los informes correspondientes a la Dirección General del Hospital.

Artículo 3º.- Encargar el cumplimiento y monitoreo del presente acto resolutivo a la Oficina de Gestión de la Calidad.

Artículo 4º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución, a través de la pág. Web del Hospital.

Artículo 5º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 046-DG/HHV-2013, de fecha 11 de Marzo 2013.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dr. Amelio Arias Albino
Director General (s)
C.M.P. 12667 WNE 4226

NSC/pr.

Distribución:

SDG
OGC
OEA
DSMAG
OAJ
OCI
INTERESADOS
INFORMATICA
FILE RES. II - 2014

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

MIEMBROS

COMITÉ DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION (R.D. N° 038-DG/HHV-2014)

Dra. Milagritos Toledo Castillo

Dra. Rosario Alcocer Casimiro

Dr. Raúl Gutiérrez Abregú

Dr. John Loli Depaz

Dr. Héctor León Castro

Dr. Edwin Apaza Aceituno

Lic. Rosa Cueva Vera



I. INTRODUCCIÓN:

El beneficio de la práctica de auditoría de la calidad en los servicios de salud esta demostrada en el mundo con una antigüedad mayor a 900 años; en el Perú el desarrollo de la auditoría ha sido heterogéneo, poco orientado a garantizar los servicios que se ofrecen, con mayor desarrollo en hospitales y con énfasis reactivo, ya que es ejecutada habitualmente cuando se ha producido los eventos adversos.

Hoy en día entendemos a la auditoría médica, como un instrumento en la búsqueda de la eficiencia y eficacia en el otorgamiento de prestaciones de Salud. Podemos definir la auditoría médica, como el proceso de revisión del otorgamiento de atención médica, con el fin de identificar deficiencias que puedan ser corregidas o como un instrumento para asistir en la mejora de la calidad del cuidado médico, a través de la medida del rendimiento de aquellos que brindan dichos cuidados, de acuerdo a estándares deseados; otra definición a tomar en cuenta, es la de ser un proceso de evaluación retrospectivo que cubre la totalidad de las prestaciones de un servicio de salud dado en sus tres componentes: estructura, proceso y resultado.



Hospital Hermilio Valdizán comprometido en este propósito, desarrolla bajo la autoridad normativa de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de salud y, a través del comité de auditoría de la calidad de atención en salud; evaluaciones periódicas como herramienta de control, que contribuye a mejorar la calidad de atención del paciente a través de la identificación de áreas o procesos susceptibles de mejora; como estrategia prioritaria institucional en las políticas de calidad y seguridad en salud mental.

II. FINALIDAD:

Contribuir con instrumentos de mejora continua, sistematizando los procesos de auditoría de la calidad de atención en la función gerencial, asistencial y de apoyo en el Hospital Hermilio Valdizan.

III. MARCO LEGAL:

La auditoria, debido a su importancia se encuentra dentro de un marco legal en el que se considera:

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los Servicios de Salud.
- RM N° 013- 2006 – MINSA: Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médico de Apoyo.
- RM N° 519-2006-SA/DM, que aprobó el Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
- R.M N° 474 – 2005 – MINSA: Norma técnica de Auditoria de la Calidad de Atención de la Calidad en Salud –Norma Técnica N° 029 – MINSA /DGSP –V.01.
- RM N° 601-2007/MINSA: Plan de Implementación de la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud.
- Resolución Ministerial N° 597-2006-SA/DM, que aprobó Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica.
- Resolución Ministerial N° 769-2004 MINSA, que aprobó Norma Técnica N° 021 – MINSA/ DGSP/ V01: Categorías de Establecimientos del Sector Salud.
- Directiva Administrativa N° 123- MINSA / DGSP V.01 Directiva Administrativa para el Proceso de Auditoria de Caso, aprobada por Resolución Ministerial N° 889-2007, el 26 de Octubre del 2007.
- Resolución Ministerial N° 797-2003- SA/DMMINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizan
- R.D. N° 038 conformación del "Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Hermilio Valdizán 2014".



IV. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Promover la mejora continua en la prestación de los servicios de salud mental, mediante la sistematización de la auditoria de calidad y buenas prácticas médicas en la atención en el Hospital Hermilio Valdizán.

Objetivos Específicos:

- Formular un instrumento técnico estandarizado de evaluación de la calidad de atención y registro en Salud Mental.
- Fortalecer el proceso de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud Mental en los Departamentos y Servicios del HHV.
- Fomentar la participación del personal médico en la realización de auditorías de casos.

V. ÁMBITO DE APLICACION:

El Plan Anual de Auditoría de la Calidad en Salud Mental, para el periodo 2014, es de aplicación en Departamentos y Servicios del Hospital Hermilio Valdizán.

VI. METAS:

Auditoría de la Calidad de Atención en Salud:

- Existe un número de auditorías programas para el Hospital Hermilio Valdizán (ver cuadro N° 1, de número de auditorías propuestas en el marco del Plan Anual de Auditoría de la DISA IV Lima Este).
- Se procederá a realizar la auditoría, aplicando la Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA que aprueba la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".



HISTORIAS CLÍNICAS A REVISAR – 2014.

CUADRO N° 1: PROGRAMACIÓN DE AUDITORIAS DE LA CALIDAD DE ATENCION

CODIGO	ESTABLECIEMIENTO DE SALUD	CANTIDAD HHCL A AUDITAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
130137A101	HOSP. HERMILIO VALDIZAN	384	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32

Auditoría de Caso:

- Existe un número de auditorías de caso (ver cuadro N° 2, de número de auditoría de caso propuestas en el marco del Plan Anual de Auditoría de la DISA IV Lima Este).

Para tal efecto, se propone auditoría de los siguientes casos:

1. Fallecidos con problema de diagnóstico y/o sin diagnóstico definitivo.
2. Hospitalizaciones prolongadas.
3. Tasas de infecciones intrahospitalarias.
4. Reingresos.
5. Complicaciones de procedimientos
6. Tiempos de espera.
7. Quejas Y Reclamos.
8. Otros procesos y procedimientos que se consideren pertinentes.

Se procederá a realizar la auditoria, aplicando, la Resolución Ministerial N° 474-2005 que aprueba la NT N° 029-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud" y la Directiva Administrativa N° 123- MINSA / DGSP V.01 Directiva Administrativa para el Proceso de Auditoria de Caso, aprobada por Resolución Ministerial N° 889-2007.

El resultado de la auditoria se dará a conocer a la Dirección General y su Equipo de Gestión Institucional para la toma de decisión pertinente.



AUDITORIAS DE CASO A REALIZAR - 2014.

CUADRO N° 2: PROGRAMACION DE AUDITORIAS DE CASO

CODIGO	ESTABLECIAMIENTO DE SALUD	CANTIDAD HHCL A AUDITAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
30137A101	HOSP. HERMILIO VALDIZAN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

VI. ESTRATEGIAS:

- Sensibilizar e involucrar a los Jefes de Departamentos y/o Servicios sobre la importancia de la implementación de las auditorias como herramienta para mejorar la calidad de atención.
- Difundir la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud en los Departamentos y Servicios Asistenciales del Hospital Hermilio Valdizan.
- Capacitación continua en temas relacionados a la calidad total de la atención en salud, con la participación del personal médico y asistencial contando con el apoyo y compromiso de los Jefes de Departamentos.
- Incorporar las actividades de auditoria como parte de la labor asistencial a nivel de los comités de auditoría del hospital.



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL HERMITIO VALDIZAN

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD 2014-HHV

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORÍA PARA FORTALECER LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL HOSPITAL HERMITIO VALDIZÁN.

OBJEIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE
Fortalecer el proceso de Auditoría en el HHV.	Recomponer al Comité de Auditoría de la Calidad del HHV - 2014	Memo	1	1												Oficina de Gestión de la Calidad
	Evaluación interna del Plan Anual de Auditoría 2013.	Informe	1	1												Oficina de Gestión de la Calidad
	Instaurar al Comité de Auditoría 2014 del HHV	Acta	1		1											Oficina de Gestión de la Calidad
	Capacitación en elaboración de guías de práctica clínica dirigido a personal de salud del HHV	N° de Personas capacitadas	50				50									Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Docencia y Capacitación
	Reconocer por RD a los miembros del Comité de Auditoría 2014.	RD	1		1											Dirección General
Fomentar la participación del personal médico en la realización de auditorías médicas.	Crear comités de auditoría de la Calidad de atención en Departamentos y Servicios Asistenciales del HHV.	Plan	1	1												Oficina de Gestión de la Calidad y Comité de Auditoría de HHV
	Programar 2 horas semanales de auditoría en el rol mensual de actividades asistenciales en cada Departamento /Servicio	Rol Mensual	2						2							
	Reunión de coordinación entre los miembros del comité institucional y Departamentos y Servicios.	Acta de Reunión	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Realizar Auditorías de calidad de registro de historias clínicas.	Informe	384	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	
	Realizar Auditorías de Caso.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones emitidas.	Informe															
Formular un instrumento técnico estandarizado de evaluación de la calidad de atención y registro en Salud Mental	Elaboración del instrumento técnico para evaluación de calidad en Salud Mental	Plan	1			1										Oficina de Gestión de la Calidad y Comité de Auditoría de HHV
	Validación Interna del instrumento técnico.	Informe	1				1									Expertos del HHV
	Validación Externa del instrumento técnico.	Informe						1								Expertos de la Sociedad de Auditoría Médica del Perú
	Aprobación con RD del nuevo instrumento técnico	RD							1							Dirección General

